ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA GESTIÓN DE EVENTOS A REALIZAR EN LA ENTIDAD.

NORMATIVIDAD APLICABLE: Artículos 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015; ANÁLISIS DEL SECTOR POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES Y DETERMINACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN.

El presente análisis del sector económico realizará el estudio del objeto a contratar observando distintas variables desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, de tal manera que nos brinde adecuados resultados para ser exigidos dentro de los documentos pre-contractuales y que a su vez, se ajuste a los estándares internacionales recomendados al Gobierno Nacional por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), para luchar contra la manipulación de licitaciones en la contratación pública.

La metodología utilizada para identificar las distintas variables se encuentra enmarcadas por los criterios orientadores presentados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente - tales como Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 y, el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación M-DVRHPC-05.

I. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR AL QUE PERTENECE LA PRESENTE CONTRATACIÓN:

El Banco de la República realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

De estos sectores se derivan actividades económicas independientes y especializadas, las cuales el DANE para efectos de análisis económicos clasifica como:

- Sector agropecuario
- Sector de servicios
- Sector industrial
- Sector de transporte
- Sector comercio
- Sector financiero
- Sector de la construcción
- Sector minero y energético
- Sector de comunicaciones
- Sector TIC
- Sector minero

Teniendo en cuenta el presente objeto contractual se ubicará dentro del sector servicios

II. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

- **Económico**

Dentro del sector servicio en Colombia se tienen como principales productos/servicios:

- Publicidad
- Actividades profesionales científicas y técnicas
- cinematográficas y programas de televisión
- Educación superior privada
- Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos
- Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades
- Otros servicios de entretenimiento y otros servicios
- Restaurantes, catering y bares
- Actividades de programación y trasmisión, agencias de noticias
- Inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento
- Correo y servicios de mensajería
- Telecomunicaciones
- Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
- Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
- Salud humana privada
- Producción de películas
- Servicios de transporte

A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo es el DANE.

Producto Interno Bruto

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-Itrim2026.pdf (15 de mayo de 2026)

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen1
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Activar W

Fuente: DANE, PIB_T prpreliminar 1 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015. 2 Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental. 3 Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida. 4Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo. 5Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales. 6Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios.

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,1%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 2,2%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 1,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios decrece 0,4%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 2,6%.

Tabla 2. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios1
Tasas de crecimiento en volumen2
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	4,1	-0,4
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	-2,2	2,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**3,2**	**1,4**

Fuente: DANE, PIB_T prpreliminar 1 Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio. 2 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015. 3 Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

- **ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS)**

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-may2026.pdf (15 de julio de 2026)

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (mayo 2026p / mayo 2025)

En mayo de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con mayo de 2025.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Mayo 2026p / mayo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-1,7	-2,1	-0,0	0,4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	8,5	8,6	-0,0	-0,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	9,5	8,2	1,2	0,0
J	División 58	Actividades de edición	9,3	0,0	-0,2	9,5
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	27,5	21,1	1,0	5,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	1,9	-0,5	0,0	2,4
J	División 61	Telecomunicaciones	2,8	4,5	-1,6	-0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,2	5,2	1,0	-0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	4,5	6,9	-2,4	0,1
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0,7	-0,7	-0,0	0,1
M	Clase 7310	Publicidad	11,5	11,5	0,0	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	13,7	13,9	-0,1	-0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-6,8	-6,9	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-4,2	-4,5	0,0	0,3
P	Grupo 854	Educación superior privada	4,3	3,6	0,0	0,7
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,5	4,2	-0,8	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,6	6,2	-0,1	0,4
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	21,5	18,3	1,0	2,2

Fuente: DANE, EMS. p Cifra provisional (PP) Puntos porcentuales Nota: por aproximación decimal, se puede presentar

diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (mayo 2026p / mayo 2025)

En mayo de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con mayo de 2025.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios Total nacional Mayo 2026p / mayo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión*** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,7	1,6	-1,6	0,7	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-7,1	-0,8	-1,0	-5,3	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,8	-0,5	-1,3	0,1	
J	División 58	Actividades de edición	-12,1	-6,9	-3,7	-1,5	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	10,8	2,3	8,7	-0,3	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-3,0	-0,5	-0,1	-2,3	
J	División 61	Telecomunicaciones	-8,4	-6,3	0,4	-2,5	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1,3	0,4	0,5	0,4	
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7210, 7229 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-2,5	0,1	-0,7	-1,9	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0,1	-0,0	-2,1	2,0	
M	Clase 7310	Publicidad	-5,7	-1,5	-4,7	0,4	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-1,3	1,0	-0,4	0,5	-2,4
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-13,6	-10,7	-2,9	0,0	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-13,4	-4,7	-7,3	-1,4	
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,7	0,33	-0,96	-0,06	-0,05
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-2,0	-1,3	-0,1	-0,6	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,5	-0,9	0,6	-0,3	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-2,7	-1,2	-1,4	-0,1	

Fuente: DANE, EMS. p Cifra provisional (PP) Puntos porcentuales * Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (mayo 2026p / mayo 2025)

En mayo de 2026, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con mayo de 2025.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios Total nacional Mayo 2026p / mayo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	10,5	5,4	5,1	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	18,4	12,1	6,2	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	18,6	10,1	8,5	
J	División 58	Actividades de edición	10,9	5,9	5,0	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	20,7	7,6	13,1	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	4,4	1,2	3,3	
J	División 61	Telecomunicaciones	4,5	2,3	2,2	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	0,8	0,1	0,7	
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11,3	5,8	5,6	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	7,2	3,3	3,8	
M	Clase 7310	Publicidad	6,8	5,4	1,5	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	21,0	5,7	9,4	5,9
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	8,0	2,3	5,8	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	20,9	13,2	7,7	
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,0	0,5	1,7	3,8
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	8,1	3,3	4,8	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,6	2,7	5,9	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15,9	6,8	9,1	

Fuente: DANE, EMS. p Cifra provisional (PP) Puntos porcentuales * Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (enero - mayo 2026 p / enero - mayo 2025)

En lo corrido de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, catorce presentaron variación negativa en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incrementos en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2025.

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios Total nacional Enero - mayo 2026 p / enero - mayo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,2	0,7	11,8
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,0	-5,0	19,0
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,5	-1,6	20,2
J	División 58	Actividades de edición	0,6	-11,1	7,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	18,0	9,6	14,9
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	7,9	0,2	7,7
J	División 61	Telecomunicaciones	1,9	-7,5	9,4
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,2	1,1	2,5
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,3	-1,5	10,3
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	12,5	-1,8	7,0
M	Clase 7310	Publicidad	10,7	-4,5	9,8
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,8	-1,2	19,6
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-8,0	-9,9	9,3
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-2,1	-8,9	20,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	5,6	-0,9	6,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	4,8	-1,9	8,9
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,4	-0,3	8,9
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	14,6	-3,0	15,7

Fuente: DANE, EMS. p Cifra provisional * Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal

Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (junio 2025 - mayo 2026 p / junio 2024 - mayo 2025)

En el año móvil hasta mayo de 2026, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, trece presentaron variación negativa en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incrementos en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta mayo de 2025.

Tabla 5. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios Total nacional Junio 2025 - mayo 2026 p / junio 2024 - mayo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Doce meses		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	3,6	2,2	8,8
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	9,8	-2,3	15,4
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,2	-0,9	15,7
J	División 58	Actividades de edición	2,6	-7,3	7,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	7,9	3,6	10,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	5,4	0,1	6,1
J	División 61	Telecomunicaciones	1,4	-7,5	7,9
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,6	0,2	4,6
LN	Sección L: División 68 Sección N: Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,0	-0,7	9,0
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	7,6	-4,0	7,1
M	Clase 7310	Publicidad	10,6	-1,2	9,4
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,1	-0,6	14,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-6,0	-7,1	7,9
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	2,2	-2,8	14,5
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,3	-0,8	6,4
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	4,9	-2,4	7,9
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,9	0,1	8,6
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	6,6	-1,7	12,8

Fuente: DANE, EMS. p Cifra provisional * Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal

III. CAMBIOS EN LAS FORMAS DE ADQUISICIÓN

La entidad no tiene previsto hacer una variación significativa en la forma de adquisición de los bienes y servicios, habida cuenta que de acuerdo con lo previsto en las Leyes 80 de 1.993 artículo 32, y la ley 1150 de 2.007, así como en su reglamentación, las mismas deberán contratarse a través de las modalidades de licitación pública, selección abreviada de menor cuantía e invitación pública de mínima cuantía, dependiendo de la cuantía a ejecutar. Los rangos para definir dichas cuantías se encuentran previstos en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2.007.

No obstante la expedición del Decreto Reglamentario 1082 de 2.015 que entró en vigencia el 26 de mayo de 2015, la forma de adquisición de las mismas no tuvo variaciones en cuanto a la modalidad de escogencia, ni a los criterios de selección de los contratistas, en cambio, si experimentó importantes ajustes en la estructuración de los procesos a través de la necesidad de efectuar estudios de sectores económicos y justificar bajo variables precisas, los requisitos habilitantes de capacidad financiera y de organización cuando sea requerido.

IV. ANÁLISIS TÉCNICO

- **Condiciones técnicas y tecnológicas del objeto del proceso de contratación**

Las condiciones técnicas son las expresadas en las especificaciones técnicas del objeto a contratar, de forma especial en cada uno de los ítems contemplados en la solución técnica a la necesidad planteada y que se pretende satisfacer con esta contratación.

V. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

- **Histórico de Adquisiciones de la Entidad Estatal**

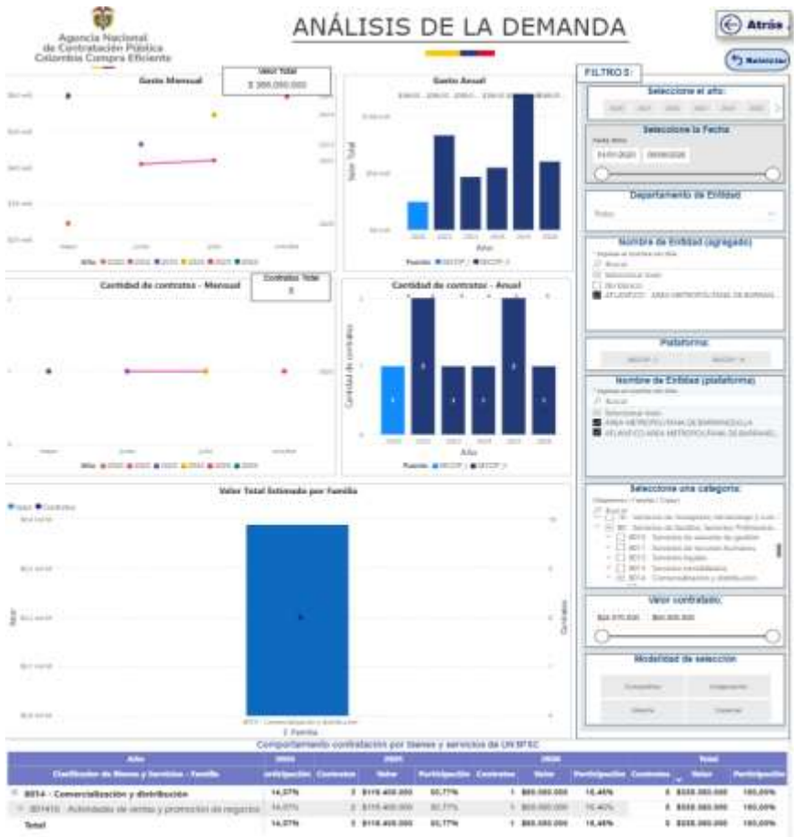
Dentro de este proceso, para efectos de análisis de demanda y conocer algunos determinantes en las modalidades y condiciones de adquisición, formas de pago, experiencia habilitante a exigir de acuerdo con el tercer nivel de desagregación de la codificación UNSPSC y riesgos derivados de los procesos de selección, se analizarán procesos de diferentes modalidades que guarden similitud con el objeto a contratar.

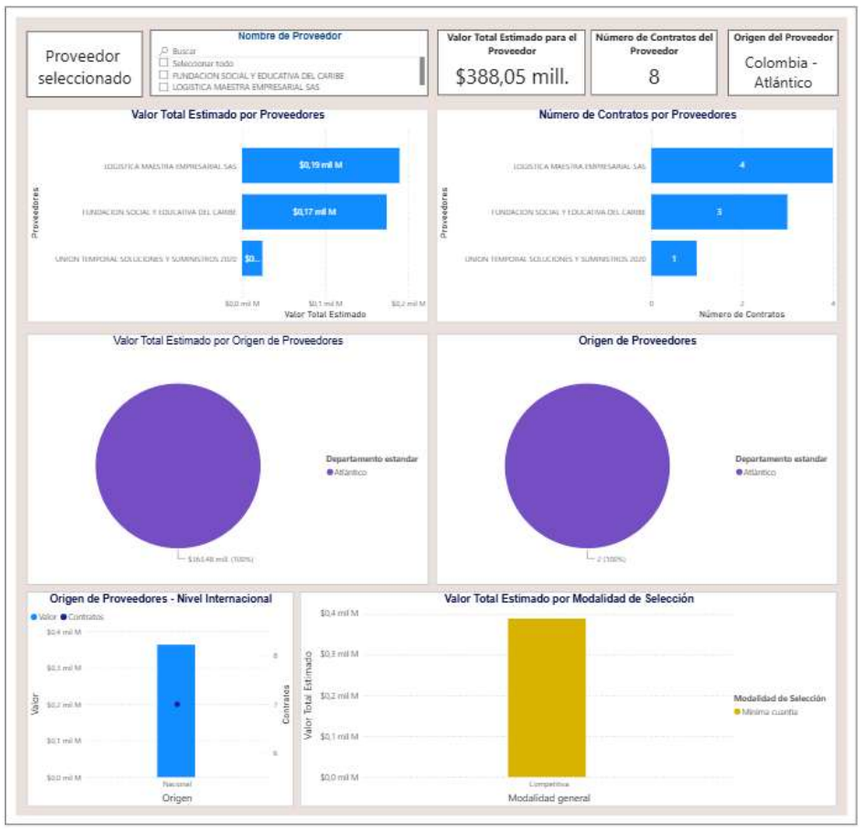
ENTIDAD: ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA - ATLÁNTICO

Modalidad de selección del contratista.	• Contratación Mínima Cuantía. • Contratación Mínima Cuantía • Contratación Mínima Cuantía • Contratación Mínima Cuantía • Contratación Mínima Cuantía
Objeto del contrato	• PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTERPERSONAL PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES QUE EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL REQUIERA ADELANTAR EL ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA. • PRESTACIÓN DE SERVICIO LOGÍSTICO INTERPERSONAL PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES QUE EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL SE REQUIERAN ADELANTAR PARA EL ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA. • PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA GESTIÓN DE EVENTOS REALIZADOS EN LA ENTIDAD. • PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA GESTIÓN DE EVENTOS REALIZADOS EN LA ENTIDAD
Cantidad del bien o servicio	○ Ver Contrato en: • https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-13-6915346 • https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-13-7979038 • https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-13-8437319 • https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-13-9349808 • https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-10537781
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución	• N/A • N/A • N/A • N/A • N/A
Valor del contrato y forma de pago.	• Valor del contrato: 20.000.000; forma de pago: Mediante pagos mensuales de acuerdo al servicio prestado durante cada mes. • Valor del contrato: 20.000.000; forma de pago: Mediante actas parciales mensuales • Valor del contrato: 10.000.000; forma de pago: Mediante actas parciales mensuales • Valor del contrato: 23.000.000; forma de pago: Mediante actas parciales mensuales • Valor del contrato: 24.570.000; forma de pago: Mediante actas parciales mensuales
Vigencia de los contratos.	• Plazo de ejecución: 4 meses más el plazo previsto para su liquidación. • Hasta agotar presupuesto o hasta el 30 de diciembre de 2018 más el plazo previsto para su liquidación. • Plazo de ejecución: 3 meses más el plazo previsto para su liquidación. • Plazo de ejecución: 7 meses o Hasta el treinta (30) de diciembre de 2019 o hasta agotar presupuesto. • Plazo de ejecución: Hasta el treinta (30) de diciembre de 2020 o hasta agotar presupuesto
Presupuesto con cargo al cual fueron ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si hubo lugar a vigencias futuras.	• N/A • Funcionamiento - Recursos propios • Funcionamiento - Recursos propios • Funcionamiento - Recursos propios • Funcionamiento - Recursos propios
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	• LUZ MARÍA HERRERA ÁLVAREZ • INTERCON M&R SAS • L.S.I. LIDER SPORT SAS • CONSULTORÍAS PROCESOS Y TECNOLOGÍA LTDACOMPROTEC • SUMINISTROS Y MONTAJES J.I.M. S.A.S. • INTERCON M&R SAS • BAMA INGENIERIA S.A.S • RECIO TURISMO S.A. • FUNDACION INTERNACIONAL DE COLOMBIA • LSI LIDER SPORT S.A.S

	• MARTIN ELIAS BLANCO TOVAR • INVERSIONES GREN S.A.S • FUNDACION SKY • CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMBARRANQUILLA • FUNDACION BUEN GOBIERNO JUVENIL • TWO B SERVICES S.A.S • UNION TEMPORAL SOLUCIONES Y SUMINISTROS 2020 • SERVICOM DEL CARIBE S.A.S.
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones	• No aparecen publicados en el SECOP procesos sancionatorios dentro de la ejecución de dicho contrato. • No aparecen publicados en el SECOP procesos sancionatorios dentro de la ejecución de dicho contrato. • No aparecen publicados en el SECOP procesos sancionatorios dentro de la ejecución de dicho contrato. • No aparecen publicados en el SECOP procesos sancionatorios dentro de la ejecución de dicho contrato. • No aparecen publicados en el SECOP procesos sancionatorios dentro de la ejecución de dicho contrato.
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros.	• CUMPLIMIENTO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES Y CALIDAD DE LOS BIENES • CUMPLIMIENTO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, CALIDAD DE LOS BIENES Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL. • CUMPLIMIENTO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, CALIDAD DE LOS BIENES Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL. • CUMPLIMIENTO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, CALIDAD DEL SERVICIO Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL. • CUMPLIMIENTO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, CALIDAD DEL SERVICIO Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.

Adicionalmente se toma como referencia los datos consignados en la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico de CCE3. Este enfoque se presenta de manera detallada a continuación:





En las gráficas correspondientes al Área Metropolitana de Barranquilla, se observa que durante el período analizado se han suscrito 8 contratos, con un valor total estimado de aproximadamente $388,05 millones. La contratación presenta una demanda concentrada en actividades comerciales y de distribución, evidenciándose que los recursos se destinan principalmente a este tipo de bienes y servicios.

En cuanto a la clasificación UNSPSC, la contratación se concentra en el segmento 80 – Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos, específicamente en la familia 8014 – Comercialización y distribución y, de manera más desagregada, en la clase 801416 – Actividades de ventas y promoción de negocios. De esta manera, la demanda identificada corresponde principalmente a servicios relacionados con actividades comerciales, promoción y apoyo a la distribución.

Respecto de los proveedores, la gráfica muestra una participación concentrada en proveedores de origen nacional, todos asociados al departamento del Atlántico, lo que evidencia que la entidad ha recurrido principalmente al mercado regional para atender esta demanda. En términos de valor contratado, se observa una participación predominante de los primeros proveedores registrados en la gráfica, mientras que los demás presentan participaciones de menor cuantía.

Finalmente, frente a la modalidad de selección, la totalidad del valor registrado se concentra en la modalidad de Mínima Cuantía, lo cual guarda relación con el número de contratos identificados y con los valores individuales de las adquisiciones. En consecuencia, el comportamiento de la demanda del Área Metropolitana de Barranquilla refleja una contratación de menor cuantía, orientada principalmente a actividades de comercialización y distribución, con una participación mayoritaria de proveedores nacionales del departamento del Atlántico.

- ✓ **Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicio**

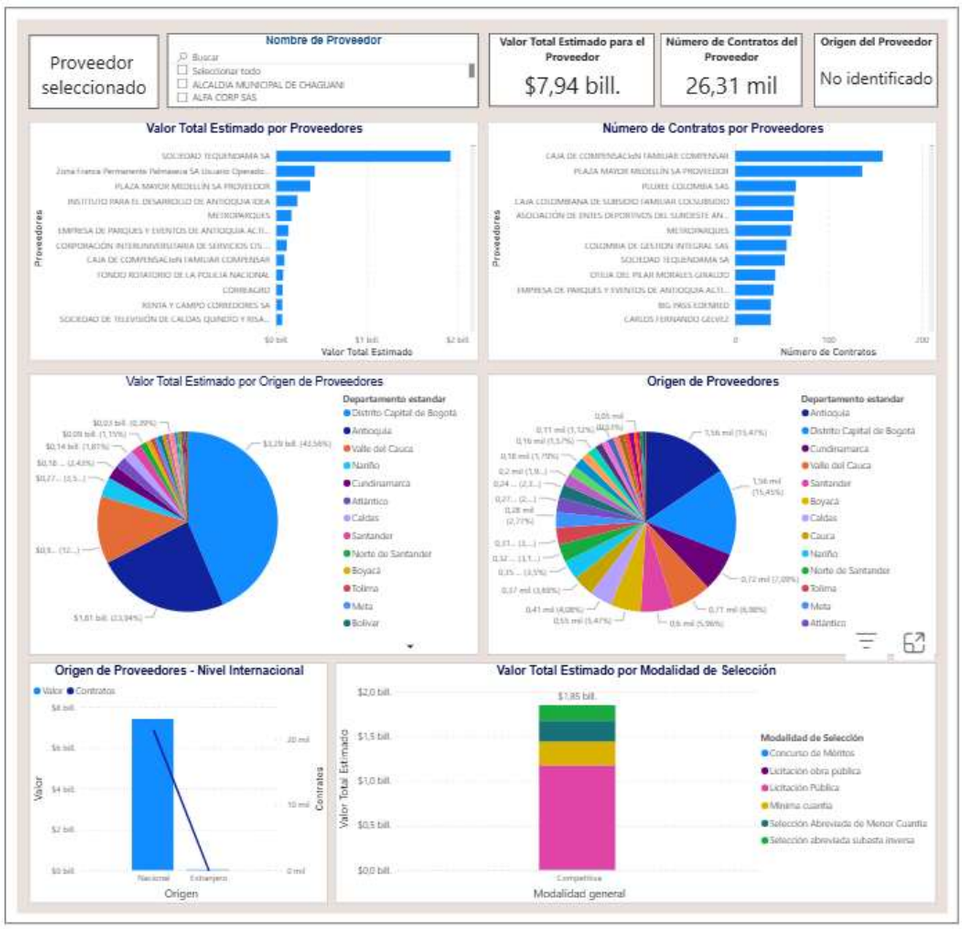
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)

Modalidad de selección del contratista.	• Contratación Mínima Cuantía

Objeto del contrato	• CONTRATAR LA ORGANIZACIÓN DEL II CONGRESO DE LOGÍSTICA Y TRANSPORTE DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL ATLÁNTICO PARA FORTALECER LA IMAGEN INSTITUCIONAL ANTE EL SECTOR PRODUCTIVO.
Cantidad del bien o servicio	• Ver detalles del proceso en: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=13-13-2001201
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución	• N/A
Valor de los contratos y forma de pago.	• VALOR: $ 20.050.000, FORMA DE PAGO: un único pago
Vigencia de los contratos.	• Plazo de ejecución: 2 días más el plazo legalmente previsto para su liquidación.
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	• CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE BARRANQUILLA-COMBARRANQUILLA
Presupuesto con cargo al cual fueron ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si hubo lugar a vigencias futuras.	• N/A
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones	• No aparecen publicados en el SECOP procesos sancionatorios dentro de la ejecución de dicho contrato.
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros.	• CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, **B.** CALIDAD DE SERVICIO, **C.** PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES, D. SEGURO DE. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL. **E.** CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

Adicionalmente se toma como referencia los datos consignados en la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico de CCE3. Este enfoque se presenta de manera detallada a continuación:





En las gráficas correspondientes a otras entidades, se evidencia una contratación acumulada de aproximadamente 26.31mil contratos, con un valor total estimado de $7,94 billones. El comportamiento refleja una demanda considerable y sostenida, especialmente en los últimos años analizados, aunque con variaciones importantes tanto en el número de contratos como en el valor anual contratado.

Se observa una participación ampliamente distribuida entre diferentes departamentos del país. No obstante, por valor contratado, sobresalen los proveedores ubicados en el Distrito Capital de Bogotá, seguido de Antioquia y Valle del Cauca, mientras que también se registra participación de departamentos como Nariño, Cundinamarca, Atlántico, Caldas, Santander, Norte de Santander, Boyacá y Tolima, entre otros. Por número de contratos, igualmente se presenta una distribución amplia, aunque algunos proveedores concentran una cantidad mayor de contratos frente al resto. En consecuencia, la demanda no se encuentra limitada a un mercado regional, sino que evidencia una participación significativa de proveedores provenientes de diferentes zonas del territorio nacional.

Y frente a la modalidad competitiva, se observan diferentes mecanismos de selección, mientras que la participación de las demás modalidades es considerablemente menor. Asimismo, la totalidad de los proveedores identificados corresponde al ámbito nacional, sin una participación significativa de proveedores de origen internacional. En conjunto, las cifras permiten evidenciar un mercado amplio, con un volumen importante de contratación y una alta concurrencia de proveedores para servicios asociados a la comercialización y distribución.

VI. ANÁLISIS DE LA OFERTA.

De acuerdo con el análisis de la demanda por parte de la entidad, y de las entidades analizadas a nivel departamental, podrían indicarse como posibles oferentes las siguientes personas naturales o jurídicas:

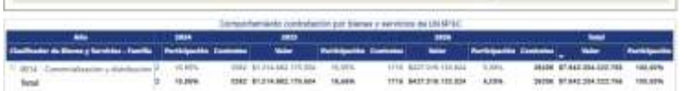
- LUZ MARÍA HERRERA ÁLVAREZ
- INTERPÓN M&R SAS
- L.S.I. LIDER SPORT SAS
- CONSULTORÍAS PROCESOS Y TECNOLOGÍA LTDACOMPROTEC

- SUMINISTROS Y MONTAJES J.I.M. S.A.S.
- INTERPÓN M&R SAS
- BAMA INGENIERIA S.A.S
- RECIO TURISMO S.A.
- FUNDACION INTERNACIONAL DE COLOMBIA
- LSI LIDER SPORT S.A.S
- MARTIN ELIAS BLANCO TOVAR
- INVERSIONES GREN S.A.S
- FUNDACION SKY
- CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COM BARRANQUILLA
- FUNDACION BUEN GOBIERNO JUVENIL
- TWO B SERVICES S.A.S
- UNION TEMPORAL SOLUCIONES Y SUMINISTROS 2020
- SERVICOM DEL CARIBE S.A.S.

Adicionalmente se toma como referencia los datos consignados en la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico de CCE3 en el módulo análisis de la oferta que detalla las diversas empresas que han participado en distintos procesos de contratación, las cuales también son consideradas como potenciales oferentes que podrían participar en el presente proceso.







Proveedor	Valor Total Estimado	Proveedor	Valor Total Estimado
SOCIEDAD TEQUENDAMA SA	$1.921.226.532.558	UNION TEMPORAL EMPRENDIENDO CUNDINAMARCA 2020	$12.921.940.000
Zona Franca Permanente Palmaseca SA Usuario Operador de Zona Franca	$424.538.622.275	BUPORT SAS	$12.873.138.599
PLAZA MAYOR MEDELLIN SA PROVEEDOR	$374.479.576.897	EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA	$12.591.585.429
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA IDEA	$231.807.302.859	ESU	$12.389.088.453
METROPARQUES	$168.366.382.522	UNION TEMPORAL NUTRIENDO PALMIRA 2022	$12.119.493.595
EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA ACTIVA	$134.201.673.909	UNIÓN TEMPORAL ACTIVIDADES PEDAGOGICAS ANSV 2022	$12.105.416.216
CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS CIS PROVEEDOR	$114.689.512.852	CENFER SA	$11.476.738.499
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	$89.098.673.065	MARIA EUGENIA GONZALEZ MORA	$11.289.428.819
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL	$75.010.609.249	RECREAVALLE	$11.262.150.000
CORREAGRO	$69.786.860.851	P73 GROUP SAS	$11.066.180.395
RENTA Y CAMPO CORREDORES SA	$65.704.407.794	FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA	$10.678.752.063
SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS QUINDIO Y RISARALDA LTDA	$64.169.803.484	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA SAS	$10.548.103.605
INVERSIONES LUZLU SAS	$57.369.863.815	SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA RECREACION Y DEPORTE	$10.162.672.633
SOCIEDAD EMPRESARIAL DEL META SA	$53.171.743.002	GESPRODE	$10.161.219.565
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	$51.902.749.037	SATENA	$9.618.190.000
CANAL REGIONAL DE TELEVISION SAS	$49.528.423.900	NEOMUNDO	$9.435.430.832
FEELING COMPANY SAS	$45.114.700.613	Corporación Deportiva Recreativa y Cultural del Departamento de Antioquia	$9.407.361.153
Corporación de Eventos Ferias y Espectáculos de Cali	$40.073.769.694	PUBLICIDAD MOVIL DE COLOMBIA SAS	$9.071.068.999
ALKOSTO	$38.819.691.877	ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL NORTE ANTIOQUENO	$8.927.276.926
EMOTION GLOBAL SAS	$38.745.347.420	CADENA SA	$8.796.462.449
CONSORCIO LOGISTICA MEN 20192021	$35.739.087.553	ESTRELLA GRUPO EMPRESARIAL SA	$8.767.381.014
INRAVISION	$35.544.481.095	Martinez Villadres Cruz Marcela	$8.672.797.020
SOCIEDAD TELEVISION DE ANTIOQUIA LTDA	$35.073.193.740	MERCADEO ESTRATEGICO SAS	$8.438.917.909
COLOMBIANA DE COMERCIO SA CORBETA SA ALKOSTO SA	$34.956.727.481	OCUSERVIS SAS	$8.364.561.080
JJ PITA Y CIA SA	$34.574.003.410	UNION TEMPORAL CONVIVENCIA 2019	$8.244.093.882
ALIANZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL ALDESARROLLO PROVEEDOR	$33.870.481.254	FONDO MIXTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	$8.148.914.895
SERVICIOS POSTALES NACIONALES SAS	$33.737.318.458	VIAJES TOUR COLOMBIA	$8.125.448.168
OPL2019	$33.334.872.276	COLOMBIA DE GESTION INTEGRAL SAS	$8.043.836.984
INFOTIC SA	$32.740.638.182	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA SA	$8.023.799.942
PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO CARIBE SAS	$32.734.401.864	CORPORACION DEPORTIVA DE PEREIRA	$7.931.889.967
UNION TEMPORAL KAFEE20	$31.225.948.517	EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS SAESP	$7.878.000.000
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	$27.435.909.888	ARENA COMMUNICATIONS COLOMBIA SAS	$7.875.261.000
Fundación Greater Medellín Convention Visitors Bureau Oficina de Convenciones y Visitantes para Medellín y Antioquia	$27.130.641.096	MIGUEL QUIJANO Y COMPAÑIA SA	$7.828.488.737
PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES SA	$25.035.308.453	MASTER 2000 SAS	$7.770.400.000
TURNARIO LTDA	$24.755.704.855	ROYAL PARK SAS	$7.764.344.394
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	$22.610.021.758	BIG PASS EDENRED	$7.722.367.489
SANDRA DEL PILAR MORENO BENAVIDES	$21.946.853.052	UT VISION SIC 2024	$7.676.909.077
PLUXEE COLOMBIA SAS	$21.898.239.281	EMPRESA PROMOTORA DE BOLIVAR RUTA B	$7.560.579.421
INNOVATECH EICE	$21.621.538.809	COMBARRANQUILLA	$7.502.189.476
ENERCOMPLP SAS	$20.840.075.613	THOMAS GREG SONS DE COLOMBIA SA	$7.495.000.000
Corporación para el Desarrollo Social y Cultural del Valle del Cauca Corpovalle	$20.329.113.097	GPS SAS	$7.480.721.772
INDER ENVIGADO1	$20.100.937.952	UNION TEMPORAL FHLOGISTICA EDC2025	$7.330.959.683
ROTORMOTOR DE INNOVACION	$19.979.197.659	TASSET	$7.120.000.000
PUBBLICA SAS	$19.928.363.025	CORPORACION DEL CARNAVAL DE NEGROS Y BLANCOS	$7.093.300.335
CANAL TRO LTDA	$19.897.219.721	UNION TEMPORAL LGN CAPITAL2025	$7.000.000.000
Corporación de Ferias y Exposiciones SA Usuario Operador Zona Franca	$19.892.838.540	UNION TEMPORAL EVENTOS FUGA 2025	$6.964.153.668
4ESAS	$19.879.472.429	FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE	$6.892.777.550
INVERSIONES MERCA Z SA	$19.711.811.009	FDRP	$6.715.864.773
GROUP MLS SAS	$19.408.643.850	CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	$6.666.535.837
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD	$19.282.562.655	RED LOGISTICA Y GESTION SAS	$6.526.453.881
CORPORACION VALLECAUCANA DE LAS CUENCAS HIDROGRAFICAS Y EL MEDIO AMBIENTE	$18.702.549.708	FINANCIANDO EL DESARROLLO DE COLOMBIA SAS	$6.498.000.000
FUNDACION ALFÉREZ REAL	$18.601.545.934	LIBRANZAS Y AUADOS SAS	$6.498.000.000
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	$18.530.500.000	FUNDACION PARA LA PARTICIPACION CAPACITACION Y LA INVESTIGACION SOCIAL FUPARCIS	$6.428.563.246
UT VISION ICBF	$18.477.114.207	ADESCUBRIR TRAVEL ADVENTURE SAS	$6.249.103.663
OUTSOURCING SERVICIOS INFORMATICOS SAS BIC OUTSOURCING SAS BIC	$18.307.657.326	FONDO MIXTO PARA LA PROMOCION DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE BOYACA	$6.095.629.244
SOCIEDAD TELEVISION DEL PACIFICO LTDA	$16.720.378.882	ASOCIACION CANAL LOCAL DE TELEVISION DE MEDELLIN TELEMEDELLIN	$6.064.035.647
DOUGLAS TRADE SAS	$16.591.817.956	CORFEPALMIRA	$6.019.073.626
MONICA VIVIANA MORA PEREZ	$16.567.910.814	Leonardo Rodriguez zapata	$6.000.000.000
COMFENALCO ANTIOQUIA	$16.077.669.588	903 GROUP SAS	$5.988.351.999
Fondo Mixto de Cultura y las Artes del Valle del Cauca	$15.996.733.966	ENLACE 7 SAS	$5.928.104.300
SINTONIZAR MEDIOS SAS	$15.950.157.725	IHS GLOBAL INC	$5.907.252.000
CAFAM	$15.242.862.650	FUNDACION GREATER MEDELLIN CONVENTION VISITORS BUREAU OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES PARA	$5.901.499.900
GLORIA ENSUEÑO BUITRAGO GRAJALES	$15.231.088.807	CLUB DEPORTES TOLIMA SA	$5.847.686.150
CENTURY	$14.725.154.554	CDER	$5.801.943.692
UT OPALIT2019	$14.270.000.000	Fundación ProBarranquilla	$5.790.000.000
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL SA	$14.250.000.000	FOMCULTURA	$5.669.703.590
AGROBOLSA SA COMISIONISTA DE BOLSA	$13.917.295.179	CI MBPRECOL SA	$5.623.910.877
DISLICORES SAN JUAN DE PASTO SAS	$13.747.952.270	CANAL CAPITAL	$5.590.410.754
UNION TEMPORAL DTBANCA	$13.733.092.787	CREATIVA PRODUCCIONES SA	$5.577.134.633
UNIVERSAL GROUP AGENCIA DE COMUNICACIONES SAS	$13.689.863.855	EVENTOS Y PROTOCOLO EMPRESARIAL SAS	$5.516.120.375
CONVETUR SAS	$13.549.924.820	LIVATRI	$5.503.283.993
CRP	$13.477.749.273	UNION TEMPORAL TD FG 2026	$5.475.000.000
BIBLIOTECA PUBLICA PILOTO DE MEDELLIN PARA AMERICA LATINA	$13.416.969.942	FOMINDETER	$5.400.000.000
INCIVA	$13.291.172.725	DEPORPASTO	$5.369.500.000
FUNDACION VIVE COLOMBIA	$13.222.994.400	UNION TEMPORAL CONVENTUALES 2024	$5.303.204.925
ABARROTES LA DECIMA	$13.073.065.844	Corporación de Arte y Poesía Prometeo	$5.300.000.000

Se debe resaltar que:

1. Las empresas y personas naturales referenciadas en este estudio cuentan con experiencia y capacidades financieras, jurídicas y técnicas que podrían hacerlas aptas para participar en el proceso de contratación, sin perjuicio de los requisitos que establezca la entidad. Sin embargo, su inclusión no implica exclusividad ni limita la participación de otros oferentes que, cumpliendo con las condiciones exigidas, también puedan ser considerados idóneos para ejecutar el objeto contractual.

2. El listado referenciado no constituye una recomendación ni genera vínculo alguno con el proceso de contratación. Su inclusión obedece únicamente y exclusivamente a fines estadísticos dentro del estudio, con el propósito de caracterizar el mercado al que pertenece el objeto contractual, sin que ello implique exclusión de otros posibles interesados que puedan cumplir con las condiciones exigidas.

VII. ACUERDOS COMERCIALES

Colombia Compra Eficiente establece lineamientos para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, y para el efecto expide el *"Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Proceso de Contratación"* M-MACPC-07, en el cual se señala Que:

> *"Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos*"

Excepto en los Procesos de Contratación adelantados por las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía, en los cuales las Entidades Estatales no deben hacer dicho análisis.

En consecuencia, de lo anterior, la presente contratación no se encuentra cobijada por Acuerdos Internacionales o De Libre Comercio vigentes para el Estado Colombiano**.**

VIII. ESTUDIO DE MERCADO

Para establecer el presupuesto oficial, la entidad realizó un estudio de mercado mediante la técnica de cotización directa. Esta técnica consistió en solicitar cotizaciones a empresas relevantes del sector y que han sido ejecutoras de contratos con objetos relacionados a la presente contratación en vigencias anteriores

A través de este proceso, se recopiló información detallada sobre los costos asociados para los bienes requeridos, lo que permitió a la entidad obtener una visión clara y precisa de los precios de mercado teniendo en cuenta que se recibieron cotizaciones de por parte de las siguientes empresas LOGÍSTICA MAESTRA EMPRESARIAL S.A.S Y FUNDACIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA DEL CARIBE -SEDUCAR, en los siguientes términos:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO		
				COTIZACION 1 - LOGISTICA MAESTRA EMPRESARIAL S.A.S	COTIZACION 2 - FUNDACION SOCIAL Y EDUCATIVA DEL CARIBE	PROMEDIO UNITARIO ESTIMADO POR LA ENTIDAD
1	Salón de eventos hasta para 20 personas, incluye sillas, mesa, estación de café y agua acorde al tipo de evento que se vaya a realizar.	Evento/día	1	$ 320.000	$ 350.000	$ 335.000
2	Salón de eventos hasta para 50 personas, incluye sillas, mesa, estación de café y agua acorde al tipo de evento que se vaya a realizar.	Evento/día	1	$ 750.000	$ 800.000	$ 775.000
3	Salón de eventos hasta para 80 personas, incluye sillas, mesa, estación de café y agua acorde al tipo de evento que se vaya a realizar.	Evento/día	1	$ 900.000	$ 950.000	$ 925.000
4	Video beams de 3000 lúmenes	Unidad	1	$ 230.000	$ 250.000	$ 240.000
5	Computador portátil	Unidad	1	$ 110.000	$ 130.000	$ 120.000
6	micrófono adicional	Unidad	1	$ 110.000	$ 120.000	$ 115.000
7	Micrófono de solapa	Unidad	1	$ 110.000	$ 120.000	$ 115.000
8	Amplificación con micrófono (1000wts)	Unidad	1	$ 180.000	$ 200.000	$ 190.000
9	Mesero	Unidad	1	$ 150.000	$ 160.000	$ 155.000
10	**ALMUERZO.** El almuerzo deberá contener: - Una Proteína (pechuga de pollo, carne magra de res o cerdo) 200 gr porción servida. -Un Carbohidrato (arroz, pastas, papa, plátano, etc.) 150 grs porción servida. -Ensalada de verduras u hortalizas (lechuga, pepino, zanahoria, cebolla, berenjena, etc.) 80 gr porción servida. -Jugo de fruta natural (maracuyá, melón, mango, guayaba, etc.) 12 onzas -1 sopa con contenido proteico 240 ml energético variado 70 grs.	Unidad	1	$ 55.000	$ 60.000	$ 57.500
11	**REFRIGERIO:** -Liquido: jugo de fruta / gaseosa de oz 8. -Carbohidrato: empanada horneada de carne / pollo, ensalada de fruta, quidbbes, brochetas de butifarra y chorizo, pastelito gloria, creeps de pollo, sandwich de pollo, jamón, deditos de queso, buñuelo y pan de bono. (incluye servilleta)	Unidad	1	$ 25.000	$ 30.000	$ 27.500
SUBTOTAL						**$ 3.055.000**
IVA 19%						**$ 564.300**
IMP. CONSUMO 8%						**$ 6.800**
TOTAL						**$ 3.626.100**

- Las cotizaciones presentadas cumplen con las especificaciones establecidas en la Solicitud de cotización
- El valor considerado para la selección de la mejor oferta corresponderá a la sumatoria de los precios unitarios correspondientes a los servicios requeridos que para este caso deberá es la suma de **TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTISÉIS MIL CIEN PESOS ($3.626.100,00) M/L** este valor incluye IVA, IMPUESTO AL CONSUMO y demás impuestos y costos de carácter nacional y territorial vigentes al momento de la presente contratación.
- Para el presente proceso se tendrán en cuenta los precios promedios unitarios estimados por la entidad arrojados en el presente estudio, los cuales no podrán ser superados al momento de presentar las ofertas

Nota 1: Teniendo en cuenta que el presente proceso de selección pretende la contratación de la prestación del servicio a monto agotable, se tiene que el Área Metropolitana de Barranquilla - AMB, cuenta con una disponibilidad presupuestal de CUARENTA MILLONES DE PESOS ($40.000.000,00) M/L incluido IVA, IMPUESTO AL CONSUMO y todos los tributos a que haya lugar, los cuáles serán causados a medida que se vayan solicitando los productos o servicios descritos en los cuadros anteriores.

IX. ANÁLISIS DE RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGARLO

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos.

El riesgo contractual en general es entendido como todas aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución de un contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo y ha tenido una regulación desde cinco ópticas, asociadas con el proceso de gestión que se requiere en cada caso.

De acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente, en concordancia con el documento Conpes 3714, a continuación, se identifican los Riesgos del Proceso de Contratación desde su planeación hasta su liquidación:

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Riesgo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	Asignación		Tratamientos y Controles a ser implementados	Después del Tratamiento				Afecta Ejecución	Responsable del Tratamiento	Fecha de Inicio del Tratamiento	Fecha de Finalización del Tratamiento	Monitoreo y Revisión	
												Entidad	Proponente/Contratista		Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					Cómo	Cuando
1	Especifico	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Económico	Cambios y/ o variaciones en el comportamiento del mercado: fluctuaciones de precios, desabastecimiento y especulación de insumos Desabastecimiento de bienes.	Variaciones súbitas en los precios de los bienes a suministrar o servicios a prestar	Incremento en los bienes a suministrar y servicios a prestar por el Contratista	3	2	5	Riesgo Medio	40% (etapa pre contractual)	60% (etapa pre contractual) 100%(etapa contractual)	Prever con antelación a los cambios en los precios de los servicios, las medidas a tomar, en especial los ajustes en los presupuesto	2	1	3	Riesgo bajo	si	Entidad contratante y Contratista	Planeación y Ejecución Contractual	No se tiene	supervisión de la entidad e informes y reuniones periódicas entre el supervisor y contratista	1. Etapa de planeación y 2. Ejecución del contrato (una vez advertidos los indicios de desabastecimiento)
2	Especifico	Externo	Ejecución	Riesgo Económico	Variación de precios (no regulados)	Fluctuación de precios y/o reajustes ocasionados durante la ejecución del contrato en el costo de insumos, tarifas, jornales, materiales, asesorías, honorarios, etc., no reguladospor el Gobierno	Incremento en los bienes a suministrar y servicios a prestar por el Contratista	2	2	4	Riesgo Bajo		100%	Prever con antelación a los cambios en los precios de los servicios, las medidas a tomar, en especial los ajustes en los presupuesto	1	1	2	Riesgo bajo	si	Contratista	Ejecución Contractual	No se tiene	supervisión de la entidad e informes y reuniones periódicas entre el supervisor y contratista	Durante la Ejecución del contrato
3	General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Regulatorio	Cambio o variación de políticas Gubernamentales probable y previsibles, y expedición de normas jurídicas	Que el Estado Colombiano expida normas que impacten la ecuación económica del contrato	Que se pueda romper la correlación de obligaciones entre las partes y se desate un desequilibrio económico del contrato	3	3	6	Riesgo Alto	100%		Dimensionar, tan pronto se produzcan los cambios regulatorios, cual es el impacto en la ejecución y/o ecuación económica del contrato, y decidir si es pertinente o no un restablecimiento del equilibrio económico del contrato.	3	1	4	Riesgo bajo	si	Entidad Contratante	Planeación y Ejecución Contractual	No se tiene	Revisando la expedición de normas y regulaciones que puedan alterar la ecuación económica del contrato	1. Etapa de planeación y 2. Ejecución del contrato (Una vez advertida la regulación que incide en la ecuación del contrato)
4	General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Regulatorio	Cambios regulatorios o reglamentarios; tarifas, mercados regulados, regímenes especiales (regalías, pensiones), designación de zonas francas, planes de ordenamiento territorial, expedición de normas	Que existan cambios, diferentes a temas tributarios, en regímenes que puedan incidir en la ejecución del contrato	Dificultades en la ejecución	3	3	6	Riesgo Alto	100%		Verificar una vez acaecía una regulación que incida en el contrato, cuál es su impacto, y qué medidas se deben tomar	3	1	4	Riesgo bajo	si	Entidad Contratante	Fase de Planeación y Ejecución Contractual (tan pronto se advierta el cambio regulatorio)	No se tiene	Supervisión de la entidad y el Contratista, A través de revisiones periódicas a la normatividad que regula la	Durante el plazo de ejecución del contrato, Tan pronto sea advertido en cambio regulatorio, de inmediato habrá que hacer seguimientos semanales.

					de carácter o de calidad.																ejecución			
5	General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Operacional	Operatividad del contrato. El monto y el plazo de la inversión no sea el previsto para cumplir el objeto del contrato.	Que el valor asignado para la ejecución del contrato no alcance para su ejecución total y exitosa	Insatisfacción en la ejecución del contrato, ejecución de las prestaciones de forma ineficiente o de baja calidad, o lo que es peor, paralización del mismo.	3	4	7	Riesgo Alto	100%		Verificar la estructuración económica, los estudios de mercado, de oferta y de demanda, y corregir las incongruencias o defectos en la valoración de las actividades, o en su lugar efectuar las adiciones contractuales a que haya lugar.	2	3	5	Riesgo medio	si	Entidad Contratante	Fase de Planeación y Ejecución	Hasta culminar la ejecución del contrato	Supervisión de la entidad y el Contratista, Verificando que la ejecución del contrato vaya acorde a lo planificado, tanto en tiempo, como en ejecución técnica, en valor y calidad de las prestaciones	Plazo de Ejecución - Tan pronto se detecte la probable incongruencia, tratamientos quincenales.
6	Especifico	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Operacional	Falla en la red Logística	Falla en la disposición de insumos, herramientas, logística	Entorpece el cumplimiento del objeto contractual	4	4	8	Riesgo Extremo		100%	Reducir las consecuencias o el impacto del riesgo a través de planes de contingencia	2	4	6	Riesgo Alto	si	Entidad contratante y Contratista	Fase de Ejecución	hasta la terminación del contrato	A través de notificaciones oficiales	Cuando se presente la situación
7	Especifico	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Operacional	Accidentes de trabajo	Accidentalidad en el desarrollo del contrato	Entorpece el cumplimiento del objeto contractual	2	2	4	Riesgo bajo		100%	Transferir el riesgo a ARP	1	1	2	Riesgo Bajo	no	Contratista	Fase de Ejecución	hasta la terminación del contrato	A través de notificaciones oficiales	Cuando se presente la situación
8	General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Operacional	La red logística (transporte, personal calificado, insumos) sea ineficiente o insuficiente, y dificulte la ejecución de los suministros de los materiales	Que el personal, insumos, y/o vehículos contratado para la ejecución del contrato no sea suficiente para la ejecución del contrato	Insatisfacción en la ejecución del contrato, ejecución de las prestaciones de forma ineficiente o de baja calidad, o lo que es peor, paralización del mismo.	3	4	7	Riesgo Alto		100%	Verificar que la red logística de ejecución del contrato, entre ellos: insumos, preparación, distribución y transporte; se ejecute de acuerdo a los precisos parámetros contratados, y previamente definidos en un plan de trabajo definido por la entidad antes del inicio de la ejecución del contrato.	2	3	5	Riesgo medio	si	Entidad contratante y Contratista	Desde el inicio del contrato, para verificar que se cumpla el plan de trabajo y/o cronograma definido por la entidad	Hasta culminar la ejecución del contrato	Supervisión de la entidad y el Contratista, Verificando que la ejecución del contrato vaya acorde a lo planificado, tanto en tiempo, como en ejecución técnica, en valor y calidad de las	Plazo de Ejecución - Tan pronto se detecte la probable incongruencia, tratamientos quincenales.

																					prestaciones			
9	General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Financiero	Dificultad para conseguir recursos financieros para el logro del objetivo del contrato. Términos financieros para la consecución de los recursos (plazos, tasas, garantías, contragarantías) Riesgo de condiciones financieras para la obtención de recursos	Que el proponente se quede sin liquidez para ejecutar el contrato, pagar insumos, salarios y demás gastos ordinarios de la ejecución Variación de los términos de financiación, asociados a las fluctuaciones como: plazos, tasa de interés, garantías, contragarantías, refinanciación, tasas de cambio, ajustes por inflación y a las variaciones cambiarias y financieras.	Grave afectación a la ejecución que puede incluso conducir a la paralización Iliquidez del contratista e incremento de los costos de adquisición	1	5	6	Riesgo Alto	100%	En el proceso de selección se establecerán una experiencia especifica que garantice que este riesgo sea improbable en su máxima expresión	1	4	5	Riesgo medio	si	El secretario responsable del proceso, en apoyo de su equipo estructurador	Desde que se elaboran los estudios previos	Cuando se adjudica el contrato, incluso en la ejecución es necesario hacerle seguimiento, no obstante haberse seleccionado un proponente con gran capacidad financiera y organizacional	Desde el momento en que es elaboran los estudios y documentos previos	Durante todo el proceso de selección, e incluso en la propia ejecución del contrato.	
10	General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo de Naturaleza	Eventos causados por la naturaleza sin la intervención o voluntad del hombre, que tienen impacto sobre la ejecución del contrato (temblores, inundaciones, lluvias, sequias) siempre y cuando los mismos se puedan preverse.	Circunstancias naturales tales como temblores, inundaciones, fuertes lluvias, sequias	Retrasos o dificultades en la ejecución	1	3	4	Riesgo Bajo	100%		Una vez advertidos por cualquier fuente informativa que es posible y probable la consumación en el futuro inmediato del riesgo, tomar medidas técnicas para mitigar su impacto.	1	2	3	Riesgo Bajo	si	Supervisor y contratista	Desde que se advierta por cualquier fuente de información que el riesgo puede concretarse, análisis de pluviometría, informes del IDEAM, históricos por periodos del año, etc.	Terminación del contrato	Verificando que el contratista tome las medidas que se le recomiendan	Durante la Ejecución del contrato
11	General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Ambiental	Obligaciones emanadas de licencias ambientales, planes de manejo ambiental condiciones ambientales o ecológicas, evolución de tasas retributivas, uso del agua	Que en razón a decisiones de autoridades ambientales no se puedan iniciar o continuar con la ejecución del contrato	Retrasos o dificultades en la ejecución	3	2	5	Riesgo Medio	100%		Verificar que se cumplan con todas las licencias y obligaciones antes las autoridades ambientales, en caso de que nazcan nuevas obligaciones, una vez se tenga conocimiento de ella stomar las medidas para su cumplimiento. Verificar que se cumplan las normas sanitarias que puedan tener un impacto ambiental.	1	3	4	Riesgo Bajo	si	Supervisor y contratista	Desde el inicio de la ejecución	Terminación del contrato	Revisión permanente, y mensual al cumplimiento de estas obligaciones por parte del supervisor.	Durante la Ejecución del contrato

12	Especifico	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Tecnológico	Advenimiento de nuevos desarrollos tecnológicos o estándares para la ejecución del contrato así como la obsolescencia tecnológica.	Que los equipos que puedan usarse para la ejecución del contrato, puedan llegar a la obsolescencia durante la ejecución del contrato, en los casos en que aplique. (maquinaria)	Dificultades en la ejecución y en la supervisión	1	3	4	Riesgo Bajo		100%	Verificar que los equipos no sean obsoletos y en caso de obsolescencia verificar su cambio rápidamente. Verificar que el contratista tome las medidas para evitar interrupciones en la ejecución del contrato.	1	2	3	Riesgo Bajo	si	Contratista	Tan pronto se advierta la obsolescencia.	Terminación del contrato	Seguimiento a que se haga el cambio rápido de los equipos, y que se tomen las medidas para evitar las interrupciones.	Durante la Ejecución del contrato
13	General	Externo	Ejecución	Riesgo Social	Orden Público	Paros, manifestaciones, protestas de la comunidad y/o gremios que impidan la correcta ejecución de las actividades del contrato	No poder ejecutar correctamente sus actividades, y por ende afectar el normal desarrollo de las funciones de la entidad.	2	2	4	Riesgo Bajo		100% contratista si no realiza socialización del proyecto	Reducir las consecuencias o el impacto del riesgo a través de planes de contingencia	1	1	2	Riesgo Bajo		Contratista	Desde el inicio de la ejecución	Terminación del contrato	A través de notificaciones oficiales	Conforme a la periodicidad descrita en el contrato

MARIA CRISTINA PEÑA BENEDETTI
Jefe Administrativa
Área Metropolitana de Barranquilla.

Elaboró: Shirlis Pacheco. Asesora externa